

	ACTA DE SUSPENSION CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	12/04/2021
		PÁGINA	1 de 2

ACTA DE SUSPENSIÓN N.º 01 DEL CONTRATO N°118 de 2023

CONTRATO N°:	118 DE 2023.	17– Oct – 2023.	INT-SMC-040-2023
TIPO DE CONTRATO:	INTERVENTORIA		
OBJETO:	INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO DENOMINADO “MEJORAMIENTO DE VIAS URBANAS EN EL MUNICIPIO DE VALLE DE SAN JOSE, SANTANDER.”		
CONTRATISTA:	CORPORACIÓN INGENIERIA ARQUITECTURA AMBIENTE Y TERRITORIO, Contrato de interventoría No. 118 del 2023.		
NIT:	804.016.672-6		
REPRESENTANTE LEGAL:	SANDRA JUDITH CASTILLO PATIÑO		
CEDULA DE CIUDADANIA:	37.946.883 del Socorro.		
VALOR INICIAL:	CINCUENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MIL SESENTA PESOS M/CTE (\$ 53.281.060,00).		
ANTICIPO (50%):	N/APLAXO		
PLAZO INICIAL:	DOS (2) MESES.		
INTERVENTOR:	N/A		
NIT:	N/A		
APOYO SUPERVISOR:	N/A		
OFICINA GESTORA:	OFICINA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA		

A los veintitrés (23) días del mes de diciembre del año 2023, los suscritos, SANDRA JUDITH CASTILLO PATIÑO, como representante legal de la CORPORACIÓN INGENIERIA ARQUITECTURA AMBIENTE Y TERRITORIO, con NIT 804.016.672-6, en calidad de contratista de interventoría, y la Ing. KAREN SULEY DIAZ CARDENAS, como Jefe de la Oficina de Planeación e Infraestructura de FONCOLOMBIA, como Jefe de la Oficina de Planeación e Infraestructura del FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTION SOCIAL DE COLOMBIA, en adelante FONCOLOMBIA, nos reunimos con el fin de elaborar la presente acta de Suspensión del Contrato.

CONSIDERANDO

1. Que, el 24 de noviembre de 2023, se suscribió ACTA DE INICIO del respectivo contrato de interventoria 118 de 2023.
2. Que, el día 20 de diciembre de 2023, se presentó la descripción de la problemática de la obra y se le solicitud al municipio de adición de recursos financieros para atender la situación problemática presentada en el desarrollo de la obra.
3. Que, se aprobó de común acuerdo la suspensión del contrato de obra, motivado en que se requiere dar tiempo al trámite administrativo por parte del municipio de Valle de San Jose, para viabilizar, aprobar y asignar los recursos adicionales solicitados.

	ACTA DE SUSPENSION CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	12/04/2021
		PÁGINA	2 de 2

4. Que, por los inconvenientes presentados en el desarrollo de la obra, no es viable continuar los trabajos hasta tanto se aseguran los recursos necesarios para las actividades adicionales de obra que garanticen la calidad de la misma.
5. Que, por suspensión de obra, se hace necesario igualmente, suspender el contrato de interventoría.

Así las cosas, las partes,

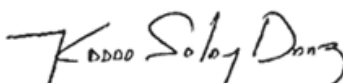
ACUERDAN:

1. Suspender temporalmente el contrato de interventoría, hasta tanto el municipio de Valle de San José, concluya la gestión de asignación de recursos, para que, desde el FONDO MIXTO, se haga el ajuste contractual.
2. Reanudar las actividades, una vez las situaciones que generaron la suspensión hayan sido superadas.
3. Dar la orden de reanudación de trabajos mediante acta, fijando la nueva fecha de terminación.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron:


**CORPORACIÓN INGENIERIA
ARQUITECTURA AMBIENTE Y
TERRITORIO**
 R/L SANDRA JUDITH CASTILLO PATIÑO
 Contratista de Interventoría


CARLOS ANDRÉS PÍCON JAIMES
 Profesional de apoyo
FONCOLOMBIA
 Contratante


KAREN SULEY DIAZ CARDENAS
 Jefe de la Oficina de Planeación E Infraestructura
FONCOLOMBIA
 Contratante